

En el Tribunal de Sumaria el Sr. Corregidor a solicitud de
fran.º María Puerta de la que resulta los accidentes q.
padere y que en su conveniencia no debe subsistir el nom-
bram.º de Dep.º del Posito de Sabradores lo que hace pre-
sente a esta Audiencia para que se halle entendida por
quien entendido = Acordo se hizo para el Mayor dize
El conuente q.º de que siendo visto el conuente de d.º
Informacion se nombre otro en su Lugar =

En este estado entro en este auntamiento el Sr. D.º Alfonso Joh
Feria osorio =

En este auntamiento se ha visto un memorial de
Antonio Garza flores fiel de pesos y Romanas y delo-
ro a esta Audiencia a quien manifiesta la alteanada de estos
empleos con Chutobal Aniesta se sigue un notable per-
juicio no solo al suplicante por que la poca practica de d.º
Aniesta en el manejo del deloro le ocasiona muchas y continuas
descomposiciones que tiene que remediar con mucho trabajo
si tambien a los propios y ventan de esta Audiencia por la misma
razon haze y desare praxas sin conocimiento acosta de
ellos de las que ayudo menester quitar muchas por no ser
aproposito de que siendo S.º seruido podria dar varios
exemplares por lo que para excusar en adelante esto
Aniesta de d.º sup.º a esta Audiencia se sirba conuente el
manejo de d.º deloro pribativamente con el fielato de
Pesos y Romanas a el anista con obligacion de que haze
para siempre durante su vida a su costa todas las
Composiciones que se ofuxieren en el sin que esta Audiencia
tenga man.º para tenerlo conuente que el de el
Salario que esta conuignado en las cuerdas que el ne-
cesite verificandose no estan de deruizio y en el caso
que se quiebra alguna Campana no a de ser de cuenta
su Composicion = y haviendose conferido largamente
en este Particular y no conformandose los Cavalleros

[Handwritten signature]

